



***Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 5 de noviembre de 2020, por la que se acepta la donación de la obra de D. Enrique Larroy Zubero titulada Imagen simplificada de la realidad.***

Con fecha 16 de septiembre de 2020, D. Enrique Larroy Zubero certifica la autoría y propone la donación a la Universidad de Zaragoza de una copia de las 16 fotografías, valoradas en 1.600€, que documentan el proceso de realización de la pintura “Imagen simplificada de la realidad” y que han formado parte de la exposición de D. Enrique Larroy en el Edificio Paraninfo del 6 de febrero al 12 de septiembre de 2020.

Con fecha 17 de septiembre, mediante escrito de la Vicerrectora de Cultura y Proyección social de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza

**Por todo ello, se acuerda:**

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza por parte de D. Enrique Larroy Zubero de una copia de las 16 fotografías, valoradas en 1.600€, que documentan el proceso de realización de la pintura “Imagen simplificada de la realidad”.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.